

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EL DÍA 10 DE MARZO DE 2026.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA DEL MAR ESPADA LÓPEZ, como Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

- D^a. ARACELI MORATO PEREZ, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D^a ANTONIA LÓPEZ GÓMEZ, Jefa de Sección de Selección del Servicio de Gestión de Personal Docente de Secundaria de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.
- Dña. ROSA MARÍA MORENO CABELLO, Jefa de Sección de Selección del Servicio de Gestión de Personal Docente de Secundaria de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

SECRETARIO:

D. JUAN ANTONIO PÉREZ BARRAGÁN, Jefe de Sección de Contratación en el Sv. De Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 12:06 horas del día 10 de marzo de de 2026, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en las cláusulas 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“IMPRESIÓN Y EMBOLSADO DE LOS CUADERNILLOS DE LOS EXÁMENES PRÁCTICOS (Lote 1), Y PARA LA RECOGIDA, CUSTODIA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DICHOS EXÁMENES (Lote 2) CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE SE CONVOCARÁN EN 2026. (CONTR 2026 3589)”** del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 9 de enero de 2026, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en los siguientes puntos sólo para el Lote 2 titulado **“RECOGIDA, CUSTODIA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DICHOS EXÁMENES”**:

- Aclaración requerida a CORIA GRÁFICA S.L. sobre la intención de participar en la licitación de este lote 2.
- Posible apertura del Sobre electrónico nº2 “documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor.



MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ		11/03/2026 12:42:05	PÁGINA: 1 / 2
JUAN ANTONIO PEREZ BARRAGAN			
VERIFICACIÓN	NJvGw6nJeu0H28D0O95t5gOqe95qHP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Comienza el acto con la apertura el sobre que contiene la documentación requerida en subsanación a la empresa licitadora Coria Gráfica, S.L. La mesa revisa la documentación y da por válidas las manifestaciones realizadas por Coria Gráfica, S.L.:

“(...) Os indicamos al respecto que debe de tratarse de un error administrativo, nototros solo nos presentamos al Lote 1, no estando capacitado para licitar el lote 2 al ser una industria de artes gráficas sin la infraestructura de transporte que se necesita para poder atender a lo requerido en el lote 2. (...)”

A continuación se procede a la apertura del **Sobre electrónico n.º2**: “ Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” para el Lote 2 “**RECOGIDA, CUSTODIA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DICHOS EXÁMENES**”, entregándose dicha documentación al Servicio encargado de la valoración y evaluación de las ofertas técnicas presentadas, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 12:34 horas del 10 de marzo de 2026, lo que CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Mar Espada López

Fdo.: Juan Antonio Pérez Barragán



MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ		11/03/2026 12:42:05	PÁGINA: 2 / 2
JUAN ANTONIO PEREZ BARRAGAN			
VERIFICACIÓN	NJyGw6nJeu0H28D0O95t5gOqe95qHP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	